



PARTIDO DE
PERGAMINO



REGISTRO N° 2769/16
CORRESPONDE EXPTE. C-8844-16

VISTO:

La Muestra Colectiva de Vitrofundición que se desarrollará desde el 28 de octubre al 4 de noviembre en el Museo de la Ciudad y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una técnica artesanal a través de la cual se funden vidrios a altas temperaturas, obteniendo obras con texturas y relieves originales y visualmente atractivos ,

Que es una propuesta del Taller Alquimia a cargo de la profesora Verónica Fasciani , en la que se mostrará la producción realizada por alumnos bajo la temática “ El Reino Vegetal”

Que se trata de una experiencia enriquecedora, que ha tenido gran repercusión en diferentes exposiciones realizadas por los alumnos del taller, en especial en 2015 en el Museo de la Ciudad,

Que concretar estas obras de arte en vidrio, requiere un proceso que implica el desarrollo de contenidos del lenguaje plástico visual (forma, color, composición, luces y sombras, volumen, relieve, armonía, bidimensión, tridimensión, figura, fondo síntesis, figuración , instalación)

Atento ello y dada la relevancia que adquiere para nuestra comunidad esta muestra de arte, el INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declarar de interés municipal la Muestra Colectiva de Vitrofundición que se realizará desde el 28 de octubre al 4 de noviembre del corriente año en el Museo de la Ciudad , organizado por el Taller Alquimia, a cargo de la Profesora Verónica Fasciani.

ARTICULO 2º: Regístrese, dese al Boletín Municipal, cúrsese nota con texto del presente a la organizadora, tomen conocimiento Dirección del Museo de la Ciudad y Subsecretaría de Cultura y cumplido, destínese al Archivo General.

PERGAMINO, 12 de octubre de 2016.

FIRMADO: Javier Arturo MARTINEZ – Intendente Municipal.-

Carlos Damián PEREZ – Abogado – Secretario de Gobierno.-